

Asunto: Adjudicación del servicio integral de limpieza de la Unidad Alimentaria de Valladolid.

EXPTE.: 02/2011

Vistas las actuaciones contenidas en el expediente indicado en el encabezamiento relativo a la contratación del servicio de limpieza de la Unidad Alimentaria de Valladolid.

Aprobado el Pliego de Cláusulas Particulares de la referida contratación en sesión del Consejo de Administración de Unidad Alimentaria de Valladolid, S.A., Sociedad Mixta Gestora de MERCAOLID, de fecha 5 de mayo de 2011.

Examinadas las ofertas, evacuados los pertinentes informes técnicos y elaborado informe al efecto por parte de la "Mesa de Contratación" por el que se propone la adjudicación a la oferta más ventajosa.

Reunido el Consejo de Administración de Unidad Alimentaria de Valladolid con fecha 16 de diciembre de 2011, y siendo uno de los puntos del orden del día la adjudicación del servicio arriba referenciado.

Habiéndose presentado en tiempo y forma por la empresa EULEN, S.A. toda la documentación requerida.

Se resuelve:

PRIMERO. Excluir las ofertas de las empresas que a continuación se detallan al incurrir sus proposiciones económicas en valores anormales o desproporcionados, en especial los relativos a costes de personal. Previo trámite de audiencia y emisión del preceptivo informe técnico, y conforme a los criterios fijados en el Pliego de Cláusulas Particulares:

- "Fissa Finalidad Social, S.L."

SEGUNDO. Adjudicar el citado contrato a la Empresa EULEN, S.A. y en las condiciones que a continuación se indican, conforme a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Particulares cuyo resumen se adjunta en cuadro anexo:

- **Contrato:** Servicio integral de limpieza de la Unidad Alimentaria de Valladolid.
- **Procedimiento:** Procedimiento abierto.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Forma de adjudicación:** Concurso.
- **Adjudicatario:** EULEN, S.A.
- **Importe anual de la adjudicación excluido I.V.A.:** 171.142,49€ al año.
- **Plazo de ejecución inicial:** 4 años.
- **Inicio de vigencia del contrato:** 19 de enero de 2012.

mercaolid



UNIDAD ALIMENTARIA de VALLADOLID S.A.

TERCERO. Requerir al adjudicatario para que en un plazo de cinco días naturales, a computar desde la expiración del preceptivo plazo de quince días hábiles a computar de la presente notificación, se presente su representante legal en las dependencias de Unidad Alimentaria de Valladolid, S.A. (MERCAOLID), en Av. del Euro nº 24 (Valladolid) para la formalización del contrato.

En Valladolid, a 28 de diciembre de 2011.

Los Consejeros Delegados

D. Justiniano Gutiérrez Prieto

D. Mariano García Vázquez

ANEXO

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS (EXP. 02/2011)

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	CALIDAD DEL SERVICIO	MEJORAS	PLAN Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD, GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y PREV. RIESGOS LAB.	TOTAL
EULEN, S.A.	54,91	21,25	5,65	4,5	86,31
GRUPO RAGA, S.A.	59,59	14,55	6,5	4	84,64
UNIÓN INTERNACIONAL DE EMPRESAS S.A. (UNI-2)	60,00	15,75	4,5	3	83,25
GRUPO NORTE, S.A. (LIMPISA)	55,03	19,50	2,25	4,5	81,28
SERALIA	57,66	17,75	3,25	2,5	81,16
LIMCAMAR	57,00	11,45	4,85	4,5	77,80
ROYAL CLEAN, S.L.	56,38	13,11	1,5	2	72,99
SERVICIOS AUX. DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.L. (SAMYL)	54,48	15,00	0	3	72,48
SERLIMSA, S.L. (LIMPIEZAS LA ESCOBA)	54,33	12,2	1	2	69,53